

presentaron a los oficiales que momentos antes, acudió con uno de sus hijos a la... procedieron a la detención.

# Alerta por brotes de influenza aviar en la frontera de EU

MEXICALI.- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, exhorta a los productores y comercializadores de aves de consumo humano (pollitos, gallinas, patos, gansos) y poseedores de aves domésticas (palomas, pericos, cacaúas etc.) y silvestres de todo el Estado de Baja California, a que extremen precauciones, ante la reciente confirmación de brotes de "Influenza Aviar" en los estados de California y Arizona, en Estados Unidos de Norte América.

El Ingeniero Juan Manuel Martínez Núñez, informó que la Secretaría a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y la Comisión México Esta-

dos Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los animales (CPA), emitieron una alerta fronteriza debido a la confirmación de la presencia del virus, en ambos Estados.

Comentó que actualmente Baja California, es una zona libre de "Influenza Aviar", pero debido a que es un virus que se encuentran de forma natural entre las aves acuáticas silvestres de todo el mundo y pueden infectar a las aves producción de corral y domésticas, es indispensable que los avicultores de toda la entidad, extremen precauciones en sus unidades de producción y casas-habitación, para evitar su ingreso.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO A TRAVÉS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO PRESENTA EL RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE CONVOCAN A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NUMERO PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-11, PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-12 Y PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-13, CON LA INFORMACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE

FECHA DE PUBLICACIÓN	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ORDEN DE LOS ÍTEMS	PROGRAMA DE OBRA NORMAL (PRON) EJERCICIO 2022
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS
DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	LP-11.- "RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO TORAHIZIN SOA ETAPA, EN CALLE NAMON RAMÍREZ, COLONIA CONSTITUCIÓN, PLAYAS DE ROSARITO, B.C." LP-12.- "REHABILITACIÓN DE CENTRO ACUÁTICO ROSARITO EN UNIDAD DEPORTIVA ANDRÉS LUNA, EN CALLE PLAN DE SAN LUIS, COLONIA REFORMA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C." LP-13.- "CONSTRUCCIÓN DE VELATORIO MUNICIPAL OP EN CALLE ISLA MUJERES, FRACC. LOMAS DE CORONADO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."
CAPITAL CONTABLE	LP-11 Y LP-12.- \$ 9,500,000.00 M.N. LP-13.- \$ 1,500,000.00 M.N.
CALEIFICACIÓN DE EMPRESAS	LP-11, LP-12 Y LP-13.- 230002022 AL 240002022, DE LAS 8:00 A LAS 18:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, UBICADAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
COMpra DE BASES-CONSULTA DE BASES	LP-11, LP-12 Y LP-13.- 2309/2022 AL 2009/2022, DE LAS 8:00 A LAS 18:00 HRS EN LAS OFICINAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, UBICADAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
COSTO DE BASES CONFORMIDAD AL ART. 44 DE LA LEY DE INGRESOS DEL M. DE PLAYAS DE ROSARITO 2022	LP-11, LP-12 Y LP-13.- COSTO DE BASES: \$ 7,214.60 M.N. (SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 50/100 M.N.) NOTA: El pago puede realizarse en efectivo, con tarjeta de crédito o débito o por transferencia bancaria.
VISITA DE OBRA	LP-11.- 03/10/2022, 8:00 HORAS, LP-12.- 03/10/2022, 10:00 HORAS, LP-13.- 03/10/2022, 14:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
JUNTA DE ACLARACIONES	LP-11.- 03/10/2022, 10:00 HORAS, LP-12.- 03/10/2022, 11:00 HORAS Y LP-13.- 03/10/2022, 12:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	LP-11.- 14/09/2022, 9:00 HORAS, LP-12.- 14/09/2022, 11:00 HORAS Y LP-13.- 14/09/2022, 13:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
FECHA DE FALLO	LP-11.- 14/09/2022, 9:00 HORAS, LP-12.- 14/09/2022, 10:00 HORAS Y LP-13.- 14/09/2022, 11:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PLAZO DE EJECUCIÓN	LP-11, LP-12 Y LP-13.- 78 DIAS NATURALES.
FECHA DE FIN Y TERMINACIÓN	LP-11, LP-12 Y LP-13.- DEL 20 DE OCTUBRE AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2022
ANTICIPO	30% DEL ANTICIPO
CRITERIO DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN BINARIA

De acuerdo con el Art. 38 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y del Art. 27 de su reglamento para la calificación de los oferentes, deberán presentar la siguiente información:

- Deducción inscrita y bajo protesta de decir verdad, de no ser el caso en alguno de los supuestos señalados en el artículo 55 de la presente ley.
  - Capacidad técnica y financiera del candidato.
- PLAYAS DE ROSARITO B.C.A. 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
**ATENTAMENTE**  
**"SIGAMOS CONSTRUYENDO LA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"**  
 DR. ABRAM GÓMEZ ALVAREZ  
 DIRECTOR GENERAL DE LA PRODEUR  
 H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

## GOBIERNO MUNICIPAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA CONVOCATORIA NO. MPIO-TKT-2022/02

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 inciso C artículo 33 Fracción I y 37 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California en vigor, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas que estén en posibilidad de participar en las siguientes licitaciones para la adjudicación de los contratos a base de precios unitarios y tiempo determinado. Con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, autorizado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California Tercera Época, de fecha 28 de enero del 2022, y Aprobado asuero derivado al tercer punto del 3.1 orden del día, de la Sesión de Cabildo número 15 de carácter Extraordinaria, celebrada en fecha 09 de junio del 2022.

LICITACIÓN NO. DAUPMTCY-2022-FAIS/12 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA GALVANIZADA EN LA CIUDAD DE TECATE, B.C.  
 2da. Etapa  
 Descripción: Suministro e instalación de cubierta a base de lámina galvanizada R-72 y cableado si es necesario. Incluye trabajos de limpieza y preparación, mano de obra, ferrillería, rondana de neopreno. Periodo de ejecución 18/10/2022 al 17/12/2022, (60 días naturales).

LICITACIÓN NO. DAUPMTCY-2022-FAIS/12		
Inscripción y entrega de bases	Hasta el día: 30/09/2022 8:00 a.m. a 3:00 p.m.	Lugar: Oficinas de la Dirección de Administración Urbana, calle Pcha. Pascual Ortiz Rubio, No. 1310, Tecate, Baja California, B.C.
Junta de Aclaraciones	02/10/2022 10:00 a.m.	Lugar: Oficinas de la Dirección de Administración Urbana,
Presentación y Apertura de Proposiciones	10/10/2022 10:00 a.m.	LUGAR: Oficinas de la Dirección de la Dirección de Bienestar Suburbano Bvd. Encinos #138 col. Francisco Villa, Tecate, B.C.
Fallo	14/10/2022 11:00 a.m.	Lugar: Oficinas de la Dirección de Administración Urbana,
Firma del Contrato	17/10/2022 11:00 a.m.	Lugar: Oficinas de la Dirección de Administración Urbana.
Capital mínimo requerido	\$875,000.00 m.n. ( ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional).	

Anticipo para el inicio de los trabajos, se otorga un anticipo del 30% (treinta por ciento) de la asignación otorgada si se realiza en el ejercicio de que se trata, debiendo cumplir con las garantías referidas en el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- Se adjudicará el contrato la proposición que reúna y cumpla con los siguientes requisitos:
- Que cumplan con los documentos de licitación solicitados previo análisis de su propuesta.
  - Que reúna y subsistan la capacidad legal, técnica y económica y de respuesta inmediata.
  - Que las características, especificaciones y calidad de los materiales sea las requeridas por la convocante.
  - Si reúne que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo y ofrezca los mejores servicios.

### DOCUMENTOS A ENTREGAR:

- Solicitud de inscripción, a la presente licitación en papel membretado de la empresa.
- Copia de Registro en Padrón de Contratista Municipal vigente.
- Acreditación por parte de la persona moral y de su representante legal (información de la empresa, acta constitutiva, sus modificaciones y poderes que deban presentarse, para su cotejo) o en su caso como persona física (acta de nacimiento, identificación con fotografía), inscripción del Registro Federal de Contribuyentes y del IMSS vigente.
- Experiencia o capacidad técnica en obras similares (currículum de la empresa y personal técnico, comprobación de obra similares realizadas por la empresa y su personal técnico, relación de maquinaria y equipo de su propiedad.)
- Capacidad financiera: declaración fiscal de ejercicios anteriores (2021-2020-2019) o Estados Financieros Auditados firmados por contador público ajeno a ellas; incluyendo capital contable mínimo requerido.
- Carta de declaración bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse, los socios de la empresa y quienes suscribe como representante legal de la misma, en alguno de los previstos en el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, la cual deberán ser firmadas por el Representante legalmente acreditado de la Empresa.
- Recibo de Pago por Concepto de Inscripción \$10,000.00 m.n. (son diez mil pesos 00/100)

W. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA  
 H. AYUNTAMIENTO DE TECATE BAJA CALIFORNIA  
 "VIENDO LO BUENO DE TECATE"  
 C. EDGAR DAÑO BENTEZ RUIZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 TECATE, B.C. A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL